

25 JUN 2023 PM 3:12

## ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

9na. Asamblea  
Legislativa

5ta. Sesión  
Ordinaria

### SENADO DE PUERTO RICO

2023-0134

### Petición

25 de junio de 2023

Presentada por el Ruiz Nieves



AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

Como es de conocimiento público, en la Asamblea Legislativa se están considerando iniciativas y medidas dirigidas a enmendar la Ley 201-2003, según enmendada, conocida como la "Ley de la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2003", para aumentos a los jueces que componen el Sistema Judicial de Puerto Rico.

Es importante destacar el contexto actual, donde la Junta de Supervisión Fiscal ha expresado la necesidad de adoptar Planes de Clasificación y Retribución para los Empleados del Servicio Público, incluida la Rama Judicial y Corporaciones Públicas, lo cual la Junta lo ha llamado como reingeniería en el servicio público. La Comisión de Gobierno realizó vista pública referente al Plan de Clasificación y Retribución del Gobierno Central. Precisamente, como se ha expresado públicamente por la Jueza del Tribunal Supremo, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez: "por los pasados años, hemos procurado la asignación de fondos necesaria para implantar nuevas escalas salariales para nuestro personal, incluyendo la Judicatura. Hoy, la Junta de Supervisión Fiscal publicó el Plan Fiscal 2023 en el cual destina 42 millones para varias entidades pública incluido el poder judicial, sin establecer la cantidad exacta que nos correspondería... continuaremos las discusiones con la Junta de Supervisión Fiscal para adelantar una

revisión retributiva que atienda las necesidades de todos y todas. Confiamos que durante las próximas semanas se precisaran los datos y estaremos en mejor posición para culminar el resultado final a nuestros funcionarios y funcionarias.”

A tales fines, se ha determinado que es imprescindible conocer el detalle del Plan de Clasificación y Retribución que se está considerando para implantarse en la Rama Constitucional Judicial. En ocasiones anteriores, se ha planteado la necesidad de hacer justicia salarial y condiciones laborables equitativas a todos los miembros del Poder Judicial como condición previa a legislar dichos aumentos a los jueces. Además, del reclamo de la ciudadanía y componentes de la Rama Judicial por conocer el estatus del Plan de Clasificación a implementarse. Teniendo en consideración, según señalado, que en el Plan Fiscal para el presente año se ha asignado una partida millonaria a estos fines.

A tenor con lo expuesto, el Senador que aquí suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera al director Administrativo de la Oficina de Administración de los Tribunales, Honorable Sigfrido Steidel Figueroa, enviar la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contado a partir de la notificación de esta Petición. Esto, reconociendo su acostumbrada responsabilidad y diligencia, respetando la separación de poderes establecido en nuestra Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS TRIBUNALES:

Toda la información disponible sobre los procesos para la adopción del Plan de Clasificación y Retribución de los empleados de la Rama Judicial, en particular el impacto económico, fecha de comienzo y la empresa si alguna contratada para llevar a cabo la implementación del plan o alguna agencia de gobierno que colabora a estos fines.

En la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, a 25 de junio de 2023.

Respetuosamente sometido,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'RRN', written in a cursive style.

RAMÓN RUIZ NIEVES